

ACTA DE COMPROMISO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA.

2022



Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2023

1	Introducción	. 3
2	Aportes ciudadanos	. 3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	. 4
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas.	. 5
5	Compromisos / acciones	. 7



Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2022

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía de Loja, través de su máxima autoridad Dr. Manuel Aurelio Ordoñez González, Fiscal Provincial de Loja, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2022, el día 18 de mayo de 2023 en el Salón Auditorio de nuestra institución y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas Correo electrónico : lojarendicion@fiscalia.gob.ec

• No hubo comunicados por esta vía.

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Transparencia

- No existe unificación de criterios para el juzgamiento de accidentes de tránsito
- La mayoría de casos en tránsito se da por la irresponsabilidad e imprudencia de los conductores
- No existe una persona específica para generar las peticiones realizadas por la Fiscalía (Historial del Conductor)



- Ante la falsificación de documentos, específicamente para la devolución de vehículos existe la necesidad de verificar la autenticidad del mismo.
- Sugiere que los Agentes Civiles de tránsito, agoten esfuerzos en la obtención de la prueba de alcoholemia o en la Oxiliación Etílica en Sangre
- Separar los vehículos en el Centro de Retención vehicular, de conformidad a los daños sufridos y de esta manera tener un mayor acceso
- Si el vehículo no cuenta con revisión, rodaje y matrícula, el mismo no puede salir de retención vehícular. Resolución 170-2013 ANT

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Efectividad

- No existen criterios unificados para la concesión de medidas de acogimiento institucional.
- Falta de sensibilización de las personas que receptan denuncias o atienden casos de violencia de género.
- No se respeta especialización ni grupos etarios en los centro de acogimiento institucional.
- Junta Cantonal retrasa el envío a Fiscalía de casos de carácter sexual contra N.N.A.
- Convenio interinstitucional entre M.S.P., F.G.E. y Centro de Ciencias forenses.
- Capacitación a DECES y Policía Nacional sobre rutas y acciones en caso de violencia de género.

Evento rendición de cuentas - mesa temática de Innovación

- Se ha potencializado los grupos de delincuencia organizada a nivel nacional y en la provincia de Loja.
- La provincia de Loja al ser fronteriza no cuenta con las seguridades necesarias para la entrada y salida de sustancias ilícitas y armas.
- Articular acciones que conlleven a que todo proceso de investigación no solo se sancione, sino que se neutralice.
- El sistema penitenciario está en manos de los grupos delictivos por ende es más complicado combatirlos en la provincia de Loja.
- Incumplimiento de las medidas o acciones del SNAI en los Centros de Privación de Libertad.
- No existe el apoyo complementario de la Función Judicial a los Centros de Privación de Libertad.
- Los mandos policiales y Fiscalía deben estar accesibles a incorporar nuevos cambios estratégicos o
 mejorar los ya existentes.

Retrasmisión Facebook:

Ninguna

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

ЕЈЕ	TRANSPARENCIA		
Objetivo Número de Aportes		Temáticas	
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción	8	 Unificación de criterios para el juzgamiento de delitos de tránsito. Imprudencia de los conductores Lentitud en la entrega de Historial del conductor. Oficios para la devolución de vehículos Agotar esfuerzos para la obtención de la prueba de alcoholemia 	



6.	Mejor accesos en el patio de retención vehicular para la práctica de pericias.
7.	Tráfico de influencias por parte de Agentes Civiles de
	Tránsito para la contratación de abogados.
8.	Requisitos para la devolución de los vehículos retenidos

ЕЈЕ	EFECTIVIDAD		
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas	
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	7	 Capacitación a personal que atiende a víctimas de violencia de género. Unificación de criterios entre jueces, fiscales y Junta Cantonal. Aplicación del convenio MSP, Fiscalía y Centro de Ciencias Forenses. Especialización y respeto de los grupos etarios en los Centros de Acogimiento Institucional. Que Junta Cantonal remita casos de connotación sexual contra N.N.A. directamente a FGE. Capacitación a los Departamentos de Consejería Estudiantil sobre el deber del servidor público de denunciar. Capacitación sobre rutas y acciones a miembros de la Policía Nacional. 	

ЕЈЕ	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional para el combate a la delincuencia organizada	4	 Delincuencia organizada Incumplimiento de las medidas o acciones de la SNAI en los Centros de Privación de Libertad Control en las zonas fronterizas de la provincial de Loja. Apoyo del Estado y Fiscalía en los procesos delincuenciales

4 Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas.

Mesa Transparencia.-

- 1. Realizar una mesa técnica con los Jueces, Fiscales y Agentes de Tránsito, para unificar criterios de aplicación de la ley
- 2. Coordinar la atención por parte del MSP, a fin de que se generen los certificados médicos en el menor tiempo posible a las personas remitidas por los Agentes Civiles de Tránsito.
- 3. Las peticiones a la Agencia Nacional de Tránsito, realizarlas a través de correo electrónico y así agilitar tiempos de respuesta.



- 4. Las peticiones para devolución de vehículo, realizarla mediante documentación física y correo electrónico.
- 5. El SIAT, se compromete a liberar un perito, a fin de contar con una persona más para la generación de pericias.
- 6. Se coordinará con la Secretaría de Fiscalía, el visto bueno de realización del peritaje al vehículo, previo a la entrega del informe.
- 7. Cuando se realice un peritaje vehicular y ante la existencia de duda sobre la autenticidad de verificación de series de matrícula y chasis, se generará una alerta por parte del SIAF
- 8. Compromiso por parte de todas las instituciones, es de continuar con las campañas de prevención de accidentes de tránsito en Loja; que contenga publicidad con las escuelas de manejo así como coordinaciones con Instituciones Educativas, para alcanzar poblaciones como niñez e involucrar centros de educación superior.

Mesa Efectividad.-

- 1. Que Fiscalía capacite de forma continua a su personal, en especial al que atiende a las víctimas de violencia de género con la finalidad de evitar su re victimización.
- 2. Que Fiscalía Provincial de Loja, convoque a una reunión entre los Jueces de las Unidades Judiciales de la Familia, Niñez y Adolescencia, los Fiscales de Género; y, los miembros de la Junta Cantonal de protección de derechos de Loja, para unificar criterios y evitar que las medidas administrativas de acogimiento institucional sean revocadas.
- 3. Solicitan se cumpla con el convenio suscrito entre el M.S.P., F.G.E. y Centro de Ciencias Forenses, con el objeto de que se capacite al personal de salud para que puedan ser tomados en cuenta como peritos en los procesos legales.
- 4. Que se solicite al Ministerio de Inclusión Económica y Social que se realice las gestiones administrativas para que se respete la especialización y grupos etarios en los Centros de Acogimiento Institucional.
- 5. A pedido del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos pide se coordine con a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Loja, para que en los delitos de connotación sexual contra niñas, niños y adolescentes los remitan directamente a fiscalía y no soliciten informes al equipo técnico.
- 6. Que F.G.E. establezca una campaña de capacitación a los departamentos de Consejería Estudiantil del MINEDUC para que cumplan con su obligación de realizar la denuncia directamente a Fiscalía.
- 7. Se establezca un cronograma de capacitación al personal de la Policía Nacional del Ecuador, sobre las rutas y elaboración de partes policiales en casos de violencia de género.

LOJA – ECUADOR



Mesa de Innovación.-

- 1. Desestabilizar las estructuras de las bandas delictivas con procesos que disminuya su sostenibilidad económica, con procesos por lavado de activos.
- 2. Articular grupos de trabajo transprovinciales y transnacionales para controlar el ingreso de sustancias ilícitas y de armas en las fronteras de la provincia de Loja
- 3. Brindar seguridad a los funcionarios públicos tales como; jueces y fiscales que estén actuando en contra de estos delitos delincuenciales e ilícitos.
- 4. Solicitar la implementación de la unidad de Unidad de Inteligencia Antidelinceuncial en la Provincia de Loja.
- 5. UFED, cotejamiento de voces, que permita agilidad, eficacia y eficiencia para una pronta respuesta a la ciudadanía

5 Compromisos / acciones

La Fiscalía de Loja como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en analizar la procedencia y cumplir en la medida de las posibilidades las propuestas ciudadanas llevadas y socializadas en las mesas temáticas.

Dr. Manuel Aurelio Ordoñez González FISCAL PROVINCIAL DE LOJA (E)

Elaborado por:	Revisado por:
Cristian Leonardo Rodríguez Rodríguez	Manuel Aurelio Ordoñez González